

Câmara de Comércio e Indústria  
**Luso-Colombiana**

Bogotá, abril de 2018

Señores

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**

Re: Certificado del Representante Legal

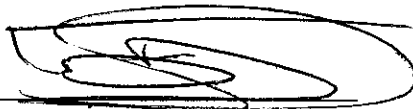
El suscrito, representante legal suplente de la Cámara de Comercio e Industria Colombo Portuguesa, (la "**Entidad**"), certifico en mi calidad como representante legal y no en mi condición personal, después de haber realizado la debida diligencia que:

1. El suscrito ostenta el cargo de Representante Legal Suplente de la **Entidad**, y como tal, se encuentra familiarizado con las actividades y los asuntos de la **Entidad**, y tiene conocimiento de los hechos descritos en este documento;
2. Los miembros del Consejo Directivo de la **Entidad** son:
  - 2.1. Reis De Oliveira Olindo, P.P. G797911.
  - 2.2. Moncada Zapata Juan Carlos. C.C. 98535507.
  - 2.3. Arciniegas Largacha Ismael Enrique. C.C. 17059136.
  - 2.4. Oehen Mendes Manuel Felipe. P.P. L512938.
  - 2.5. Villamil Botero Julia María P.P. AP076907.
  - 2.6. Velásquez Puerta Alejandro P.P. AR121575.
  - 2.7. Alves Natario Marques Grade María Do Rosario P.P. L986547.
  - 2.8. Da Silva Madeira Andreia Catarina P.P. L932271.
  - 2.9. Álvarez Posada Enrique C.C. 79150571.
3. El Acta de Asamblea de Asociados del 11 de abril de 2013 inscrita el 16 de abril de 2013, bajo el número 00223284 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue nombrado como Director de la **Entidad**:
  - 3.1. Alves Natario Marques Grade María Do Rosario P.P. L986547.

4. Los miembros del Consejo Directivo y el Director de la **Entidad** no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, como se acredita mediante certificado de antecedentes judiciales;
5. Los miembros del Consejo Directivo y el Director de la **Entidad** no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública;
6. El certificado de existencia y representación legal de la **Entidad** se anexa a la presente certificación.

Esta certificación se expide el 16 de abril de 2018.

Por: \_\_\_\_\_



**ENRIQUE ALVAREZ POSADA**  
Representante legal suplente.

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:46:17 horas del 16/04/2018, el ciudadano extranjero con:  
Pasaporte N° **AR121575**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:49:53 horas del 16/04/2018, el ciudadano extranjero con:  
Pasaporte N° **L932271**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

---

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:51:01 horas del 16/04/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79150571**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ POSADA ENRIQUE**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:32:59 horas del 16/04/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17059136**

Apellidos y Nombres: **ARCINIEGAS LARGACHA ISMAEL ENRIQUE**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:29:30 horas del 16/04/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **98535507**

Apellidos y Nombres: **MONCADA ZAPATA JUAN CARLOS**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:41:12 horas del 16/04/2018, el ciudadano extranjero con:  
Pasaporte N° **AP076907**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:34:18 horas del 16/04/2018, el ciudadano extranjero con:  
Pasaporte N° **L512938**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:47:28 horas del 16/04/2018, el ciudadano extranjero con:  
Pasaporte N° **L986547**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:26:27 horas del 16/04/2018, el ciudadano extranjero con:

PASAPORTE N° **G797911**

Apellidos y Nombres: **OLINDO REIS DEOLIVEIRA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.